



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Viernes, 26 de febrero de 1965

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 46

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficinas de Fracciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL di
tumbre, donde penn

Los señores Secr... bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

... y Secretarios reciban este... en un ejemplar en el sitio de cos... del siguiente.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.035

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

El Alcalde de Uncastillo ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la declaración de acotado de caza para la siguiente finca:

Término municipal: Uncastillo.

Partida: "La Sierra", número 230 del Catálogo.

Extensión superficial: 1.679 hectáreas.

Linderos: Norte, término de Petilla y Sos del Rey Católico; Sur, propiedades particulares; Este, término de Luesia, y Oeste, propiedades particulares.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que pueden resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito justificando su derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 24 de febrero de 1965.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 1.011

Delegación de Hacienda

Impuesto sobre el lujo.

Convenio flores naturales año 1965

El ilustrísimo señor Subdirector general de Inspección e Investigación de la Dirección General de Impuestos Indirectos, en fecha 17 de los corrientes, comunica a esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

"A la solicitud de Convenio presentada por la Agrupación que se indica con fecha 16 de febrero de 1965 ha recaído el siguiente acuerdo de esta Dirección General de Impuestos Indirectos:

Primero. Se admite a trámite la solicitud para exacción en régimen de Convenio de los impuestos y con las características que pasan a expresarse, que ha formulado la Agrupación que se menciona:

Agrupación: Flores naturales.

Domicilio: Zaragoza.

Actividades: Ventas.

Ambito territorial del convenio: Local (capital).

Período de vigencia: Año 1965.

Impuestos a convenir: Lujo.

Preceptos legales que los regulan: Epígrafe 18, e).

Segundo. La propuesta de Convenio será elaborada, previos los estudios necesarios, por una Comisión mixta constituida en la siguiente forma:

Presidente: Dón José Ramón Benavides Gómez, Insp. Reg. Zona 8.ª.

Vocales representantes de los contribuyentes:

Titulares: Doña Pilar Ramírez Juanes y don Antonio Sopeséns Aldasoro.

Suplentes: Don Joaquín Estatuet Guallart y don Agustín Ferrer Lasmarías.

Vocales representantes de la Administración:

Ponente: Don Félix Lumbreras Abad, I. D.

Titulares: Don José Carravilla Carravilla, I. D., y don Luis Fernández Cos, I. T. Fiscal.

Suplentes: Don Santiago Parra de Más, I. T., Fiscal.

Tercero. La Comisión mixta celebrará sus reuniones a convocatoria de su Presidente, y formulada la propuesta de convenio con los extremos señalados en la norma 12.ª 2) de la Orden de 28 de julio de 1964, o emitido, en su defecto, el informe-resumen de la Ponencia, se elevará el expediente a esta Dirección General.

Cuarto. Los contribuyentes integrados en la Agrupación solicitante que opten por el régimen de declaración deberán hacer constar su renuncia al de convenio en escrito presentado dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado este acuerdo en el "Boletín Oficial" y dirigido al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Zaragoza".

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de esta provincia para conocimiento de los contribuyentes interesados.

Zaragoza, 20 de febrero de 1965. — El Delegado de Hacienda, Basílides Marcos.

Núm. 1.011

*Impuestos sobre el lujo**Convenio objetos artísticos
y de adornos
Año 1965*

El ilustrísimo señor Subdirector general de Inspección e Investigación de la Dirección General de Impuestos Indirectos en fecha 17 de los corrientes, comunica a esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

“A la solicitud de Convenio presentada por la Agrupación que se indica, con fecha 16 de febrero de 1965, ha recaído el siguiente acuerdo de esta Dirección General de Impuestos Indirectos:

Primero. Se admite a trámite la solicitud para exacción en régimen de Convenio de los impuestos y con las características que pasan a expresarse, que ha formulado la Agrupación que se menciona:

Agrupación: Objetos artísticos y de adornos.

Domicilio: Zaragoza.

Actividades: Ventas.

Ambito territorial del convenio: Provincial.

Período de vigencia: Año 1965.

Impuestos a convenir: Lujo.

Preceptos legales que los regulan: Epígrafe 11, a), b), c), d) y f).

Segundo. La propuesta de Convenio será elaborada, previos los estudios necesarios, por una Comisión mixta constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don José Ramón Benavides Gómez, Inspector regional Zona octava.

Vocales representantes de los contribuyentes: Titulares: Don Eduardo Sanz Alcázar, don Valentín Pla Aznar y don Gregorio Germán.

Suplentes: Don Alfonso Allepuz Orcañeta y don José Manuel Martín Alonso.

Vocales representantes de la Administración:

Ponente: Don Félix Lumbreras Abad, I. T. Fiscal.

Titulares: Don José L. Carravilla Carravilla, I. T. Fiscal, y don Luis Fernández Cos, I. T. Fiscal.

Suplentes: Don Santiago Parra de Mas y don Luis Ortiz García, I. T. Fiscales.

Tercero. La Comisión mixta celebrará sus reuniones a convocatoria de su Presidente y formulada la propuesta de convenio con los extremos señalados en la norma 12.ª 2) de la Orden de 28 de julio de 1964, o emitido, en su defecto, el informe-resumen de la Ponencia, se elevará al expediente en esta Dirección General.

Cuarto. Los contribuyentes integrados en la Agrupación solicitante que opten por el régimen de declaración deberán hacer constar su renuncia al de convenio en escrito presentado dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado este acuerdo en el “Boletín Oficial” y dirigido al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en Zaragoza.”

Lo que se hace público en el “Boletín Oficial” de esta provincia para conocimiento de los contribuyentes interesados.

Zaragoza, 20 de febrero de 1965. — El Delegado de Hacienda, Basílides Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 1.006

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 11 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de adjudicación de un terreno para Bar infantil y W. C. en el Parque de Primo de Rivera, desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 12 de febrero de 1965. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.054

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11 y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, acordó modificar la redacción del epígrafe número 4, capítulo VI, artículo 1.º, del estado de gastos del presupuesto extraordinario número 28, quedando en los siguientes términos:

“Para terminación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial y adquisición de mobiliario y efectos con destino a la misma.”

La dotación presupuestaria, de veinte millones de pesetas, se mantendrá idéntica.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el ya citado art. 696 del invocado texto legal.

Durante este plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General de la Corporación.

Zaragoza, 12 de febrero de 1965.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo,

Núm. 711

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 7 de enero de 1965.

Constituyóse la muy ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece horas veinticinco minutos; se reunieron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna; los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontián, don Cesáreo Alierta Perela, don Ricardo Mur Buil, don Antonio Beltrán Martínez, don Gregorio Sánchez Morales, don Mariano Horno Liria y don Máximo García Vela. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Incluir en el Registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa la finca número 50 de la calle Mayor a petición de don Pedro Domingo Muñío.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre.

—Conceder a canon parcelas municipales a don Esteban Layús, don Enrique Vinués y don Manuel Escota.

—Dar de baja a don Félix Oto en el disfrute a canon de la parcela 36-83 del monté "Realengo de Villamayor".

—Desestimar petición de don Miguel Galve de concesión de parcela municipal a canon en los montes de Villamayor, por estar ya adjudicada la parcela que solicita.

—Aprobar las guías extendidas por la Dirección de Montes: números 2226 y 2227, y 2232 a 2239, inclusive.

—Reparar el cielo raso del grupo escolar Rosa Arjó.

—Llevar a cabo pequeñas reparaciones en la escuela Buen Pastor.

—Contestar al ilustrísimo señor Delegado provincial de Información y Turismo que no es posible fijar por el momento las fechas en que puedan celebrarse en nuestra ciudad los Festivales de España.

—Remitir planos de la ciudad a la "Editorial Pléyade".

—Designar al Concejal don Jaime Balet como representante de la Corporación en el concurso fotográfico de la Institución "Fernando el Católico".

—Abonar las respectivas subvenciones correspondientes al presupuesto ordinario, concedidas a: Escuela de Artes y Oficios, Ateneo de Zaragoza, Madres Oblatas, Frente de Juventudes y Real Hermandad de la Sangre de Cristo.

—Aprobar la liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se indican en el dictamen.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan: el Director de la escuela Pedro Joaquín Soler, conserje de la Casa Consistorial, Superiora de la Casa Amparo, Superiora de la Casa de Sócorro, encargado del Albergue municipal, Director del Instituto municipal de Higiene, Secretario de la Casa de Sócorro y jardinero mayor de la Corporación.

—Declarar válida la subasta para la adquisición de impresos para las necesidades de las dependencias municipales durante el año 1965 y la adjudicación definitiva a los tres proponentes que se indican en el dictamen.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don José Peleato Peleato, correspondiente a la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la estación de clarificación de

las aguas para el abastecimiento de la ciudad, por la cantidad de 2.300.000 pesetas.

—Aprobar la certificación ordinaria número 3 correspondiente a las obras relativas al proyecto de acondicionamiento de la impulsión a los depósitos de Casablanca, abonando a la Confederación Hidrográfica del Ebro pesetas 18.085'10.

—Aprobar la certificación número 8 de las obras relativas al proyecto general de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, importante la cantidad de 2.229.170'43 pesetas, abonándolas a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

—Aprobar la liquidación por la cantidad de 26.765'10 pesetas, referentes a las obras de pavimentación de la plaza de San Gregorio.

—Ampliar la obra de transformación de la plaza de Aragón en la cantidad de 131.217'30 pesetas.

—Devolver la fianza complementaria a "Industrias y Montajes Eléctricos", sociedad anónima, constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de San Miguel, tercer tramo.

—Adjudicar a don José María Sáiz Barral, mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de las Canteras, por 55.900 pesetas.

—Contratar, mediante subasta, las obras de repintado de los elementos de balizamiento y señalización existentes en el interior de la ciudad, cuyo presupuesto es de 250.000 pesetas.

—Abonar a doña Micaela Reches Díaz, viuda del Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, don Santos Vicente Gayán, los haberes devengados y no percibidos por el causante.

—Idem ídem a doña Teresa Ezquerro Herrero, viuda del jubilado don Cesáreo García Domingo.

—Idem ídem haberes devengados y socorro para gastos de sepelio a doña Matilde Herrero Gracia, madre del auxiliar administrativo fallecido doña Matilde Galindo Herrero.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Tomás Millán Blesa, conserje - administrador del mercado de Lanuza.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación remitida por la Mutualidad a favor de don Félix Sánchez Ramiro.

—Conceder la pensión reglamentaria a doña Teresa Ezquerro Herrero, viuda del jubilado don Cesáreo García Domínguez.

—Quedar enterada de las pensiones de viudedad remitidas por la Mutualidad a favor de doña Victoria Solana

Villanova y doña Serafina Sisamón Artieda.

—Idem de viudedad y capital seguro de vida a favor de doña Julia Martín Cimorra, doña María Arguilé Padilla y doña Concepción Abardía Maza.

—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Zacarías Leonardo Marcuello Jiménez.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión a favor de: don Pascual Dionisio Lozano Donoso, don Manuel Pérez Escribano, don Angel Romero Gil, don Mariano Ruiz Gil, don Pedro Ruiz Gil y doña Joaquina Serrano Ferruz.

—Desestimar la petición formulada por don Antonio Poncel Aznar para que sea computable, a efectos de pensión, el sobresueldo que disfrutaba, por impropcedente.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de gastos en dicho centro por doña Pilar Aguado Beltrán y don Longinos Arasanz Salinas.

—Abonar al Instituto de Medicina Recuperativa el importe de los servicios prestados durante el mes de octubre a los enfermos José A. Franca, Olga Ochoa y Mercedes Bueno.

—Idem ídem al doctor Ferrández Valdés el importe de los servicios de transfusión de sangre practicados al hijo del funcionario municipal don Mariano Cuartero Anel.

—Idem ídem al doctor Marrón Gasca el importe de servicios prestados de asistencia a distintos funcionarios municipales.

—Conceder el beneficio de asistencia médica - farmacéutica a doña Teófila Roqueta Córriz, hija de Secretario de Administración Local fallecido.

—Quedar enterada de que ha causado baja, por cumplimiento de edad, en la Agrupación Temporal Militar don Pedro Molina Maestro, auxiliar administrativo.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante concurso selectivo, de dos plazas de sargentos del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Contestar a la Delegación de la Cruz Roja Polaca en España, sobre su petición de suscripción a la revista "Polonia", que no procede por no encajar los fines que se persiguen con la suscripción a los que debe atender la Corporación.

—Seguidamente, el ilustrísimo señor Alcalde dio cuenta de que el Delegado provincial de Inválidos le había entregado 4.000 pesetas con destino al sostenimiento de comedores escolares, y propuso se exprese a esta entidad la

satisfacción y gratitud corporativa por este donativo.

—También se refirió el señor Gómez Laguna al importante Decreto de nuestro querido Arzobispo, don Pedro Cantero Cuadrado, sobre reorganización interna de la Curia Diocesana para aplicar los acuerdos y espíritu del Concilio, efectuando al efecto diversos nombramientos para desempeñar los más importantes cargos a favor de sacerdotes que gozan de generales afectos en nuestra ciudad, por lo que propuso se felicite respetuosamente a los interesados, deseándoles obtengan destacados éxitos en el desempeño de sus funciones, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta minutos.

Zaragoza, 9 de enero de 1965. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 711

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 1965.

Constituyóse la muy ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece horas treinta minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontián, don Cesáreo Alierta Perela, don Antonio Beltrán Martínez, don Gregorio Sánchez Morales, don Alfredo Colados Vicente y don Máximo García Vela, Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Mur y Horno, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

—Acceder a la petición de don Lázaro Martínez Mallén, incluyendo en el Registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa la finca número 6 de la calle de Cánovas.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Aprobar las guías 2240 y 2241 relativas al canon de diversas parcelas municipales.

—Conceder a canon las parcelas de tierra de cultivo que solicitan los siguientes señores: don Benito Asín Peña y don Arsenio Domeque Fernando.

—Adjudicar directamente a don Francisco Chueca las obras de cerramiento de la calle de Santiago durante la ejecución de los trabajos de derribo de las casas números 28 de la calle de Santiago y 4 de la de Bayéu.

—Anunciar nuevamente la provisión de dos becas que en la última convocatoria han quedado desiertas por falta de aspirantes.

—Otorgar dos becas para estudios en la Escuela Social a don Francisco García Cortés, desinfectador municipal, y a don Javier Peyrona, hijo de un ordenanza municipal.

—Conceder un trofeo al Club Aedemar para un torneo que organiza.

—Aprobar la data provisional de valores en recibo, en poder de la Agencia Ejecutiva, correspondiente a diez cargos que se relacionan en el dictamen.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., correspondiente a las obras de construcción de aparcamiento principal de la nueva Casa Consistorial, en el andén central de la plaza del Pilar, por la cantidad de 997.000 pesetas.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de variante del colector en el primer tramo de la calle de Requeté Navarro.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación del patio del Parque de Tracción Mecánica en la calle de Pignatelli.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de la Mina.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Cataluña (lado pares e impares).

—Devolver la garantía complementaria a don Abel Mainar Mainar, constituida para responder de las obras de pavimentación del patio del Parque de Tracción Mecánica en la calle de Pignatelli.

—Contratar mediante subasta las obras de urbanización del sector de la calle de La Gasca, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 804.335 41 pesetas.

—Quedar enterada del fallecimiento de don Antonio Cargo Martínez, guardia municipal.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Pedro Palomera Anel, ordenanza de la Casa Consistorial.

—Desestimar la petición de doña Micaela Reches Díaz sobre concesión de pensión de viudedad, por improcedente.

—Adjudicar en propiedad la plaza de pesador auxiliar del Matadero municipal a don Francisco Serrano Torices, celador excedente forzoso de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Que, como en años anteriores, se obsequie en la forma acostumbrada al personal que intervenga en el reconocimiento y clasificación de los mozos del reemplazo de 1965.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión remitidas por la Mutualidad a favor de: doña María Lobe Sánchez, doña Francisca Moliner Barón, doña Mercedes Burillo Val, don Gregorio Campos Loscertales, doña Inocencia Linares Laga, don Vicente Mercadal Monzón, doña Gabina Camarero Martínez, doña Juana Martínez López, doña Petra Lafuente Miñana, don Luis Navarro Félez, doña Lucía - Consuelo Moreno Soria, don Manuel Monzón Lasheras, don Leonardo Melero Giménez y don Jenaro López Ortega.

—Abonar al Instituto "Pedro Mata", de Reus, los gastos ocasionados en dicho centro por doña Consuelo Ubieta Gracia durante el pasado mes de noviembre.

—Abonar a la Facultad de Medicina el importe de los servicios prestados a doña Juliana Ortega, don Manuel Cebrián, doña Marina Martínez y don Julio Gracia.

—Idem ídem al doctor Ucar el importe de servicios de electroencefalogramas prestados a distintos funcionarios.

—Idem al doctor don José Luis Gota el importe de asistencia prestada, de índole especial, a distintos funcionarios municipales.

—Idem al Instituto de Medicina Recuperativa de los gastos ocasionados durante el mes de noviembre por los beneficiarios del Servicio de Asistencia doña Olga Ochoa, don José Angel Franca y doña Mercedes Bueno.

—Conceder un nuevo plazo de treinta días para la presentación de instancias en la oposición restringida para la provisión de tres plazas de albañiles de la Brigada de Arquitectura.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de chóferes del Servicio de Alumbrado Público.

—Idem ídem oposición restringida de dos plazas de encargados de guardallaves.

—Idem ídem oposición libre de tres plazas de ayudantes de carpintero.

—Idem ídem concurso selectivo de méritos de dos plazas de encargados de

tajo de la Dirección de Parques y Jardines.

—Idem ídem de ocho plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de un aparcamiento en la parte posterior de la nueva Casa Consistorial, adjudicándola a don Luis Argente Rivas, por la cantidad de 289.100,20 pesetas.

—A continuación, el Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, propuso se felicite a don Miguel Marín Chivite por haber obtenido el premio anual del Caudillo a los informadores gráficos de Prensa, y así se acordó, por unanimidad.

—También solicitó el señor Gómez Laguna se felicite al Cuerpo de Bomberos por su rápida y eficaz intervención en el incendio ocurrido en la Torre de Berla, de este término municipal, según le ha comunicado don Mariano Artigas Gimeno, alcalde del Barrio de Montañana, siendo aprobada esta propuesta unánimemente.

Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 15 de enero de 1965. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.040

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 22 de 1965 promovido por doña Leonor Abad Larroy y otros contra providencia de la Alcaldía de Zaragoza, de 4 de noviembre de 1964, que declaró en estado de ruina la casa núm. 34 de la calle de San Lorenzo, de dicha ciudad, y contra la de 23 de diciembre de 1964, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de febrero de 1965.—El Secretario, José Oliván.— V.º B.º: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 1.037

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota - anuncio

Con fecha 21 de enero del año en curso la Dirección General de Obras Hidráulicas aprobó técnicamente el "proyecto de distribución de aguas de Ainzón (Zaragoza)".

Las obras proyectadas consisten en:

Una tubería de suministro que parte del depósito regulador, incluido en el proyecto de conducción de aguas, y la red de distribución domiciliaria, con tubería de fibrocemento, con las correspondientes válvulas compuertas, bocas de riego y demás obras accesorias; también se incluyen dos fuentes con sus ramales y desagües.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por tales obras formulen por escrito sus reclamaciones ante el Ilmo. señor Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de quince días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de la presente publicación, en cuyo plazo, y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista al correspondiente proyecto en las de esta Confederación en Zaragoza (General Mola, 26, segundo).

Zaragoza, 20 de febrero de 1965.— El Ingeniero Jefe de la Sección 4.ª, (ilegible).

Núm. 1.038

Nota-anuncio

Con fecha 22 de enero del año en curso la Dirección General de Obras Hidráulicas aprobó técnicamente el "proyecto de saneamiento de Ainzón (Zaragoza)".

Las obras proyectadas consisten en:

Los ramales, alcantarillas y colectores de la red de saneamiento, constituidos por tuberías de hormigón, dentro de la población, por los que circularán las aguas negras y pluviales, siendo transportadas mediante dos emisarios, que se unen a una estación depuradora, instalada próxima al barranco La Peñazuela, en el que desagua dicha estación, a unos 50 metros de la desembocadura del mencionado barranco en el río Huecha. Se proyectan también aliviadero de crecidas, los correspondientes pozos de registro, cámaras de descarga au-

tomática y sumideros y, además, inertes para las acometidas domiciliarias. Se proyecta una obra de fábrica correspondiente al cruce del colector I con el barranco La Peñazuela.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por tales obras formulen por escrito sus reclamaciones ante el Ilmo. señor Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de quince días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de la presente publicación, en cuyo plazo, y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista al correspondiente proyecto en las de esta Confederación en Zaragoza (General Mola, núm. 26, segundo).

Zaragoza, 20 de febrero de 1965.— El Ingeniero Jefe de la Sección 4.ª, (ilegible).

Núm. 1.031

Dirección General de Administración Local

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Herrera de los Navarros, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

Un Secretario-Interventor, 15.
Un auxiliar, 5.
Un alguacil-voz pública, 1.
Un alguacil - ordenanza, 1. A extinguir.

De conformidad con el art. 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 10 de junio de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 1.032

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Clarés de Ribota, formulada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos y grado

Un Secretario, 13.

De conformidad con el art. 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 10 de junio de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

SECCION SEXTA

Incluidos en los alistamientos de los Ayuntamientos respectivos para el año de 1965 los mozos que se relacionan, y desconociéndose sus actuales paraderos, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante cada Ayuntamiento, ante el de su actual residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 31 de enero, 14 y 21 de febrero de 1965, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 1.046

BUBIERCA

Evaristo Marco Alonso, hijo de Evaristo y de Silvestra, nacido el día 28 de febrero de 1944

EXPOSICION DE DOCUMENTOS.

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1965, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de caudales.

- 885. — Sabiñán
- 972. — Cerveruela
- 992. — Villarreal de Huerva
- 993. — Nuévalos

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 885. — Sabiñán
- 893. — Longares
- 937. — Salvatierra de Esca
- 938. — Lorbés
- 972. — Cerveruela

- 992. — Villarreal de Huerva
- 993. — Nuévalos
- 995. — Piedratajada

Cuenta de administración del patrimonio

- 885. — Sabiñán
- 893. — Longares
- 937. — Salvatierra de Esca
- 938. — Lorbés
- 972. — Cerveruela
- 992. — Villarreal de Huerva
- 993. — Nuévalos
- 995. — Piedratajada

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

- 880. — Anento
- 885. — Sabiñán
- 972. — Cerveruela
- 992. — Villarreal de Huerva
- 993. — Nuévalos
- 995. — Piedratajada

Expediente de suplemento de crédito

- 974. — Sierra de Luna

Liquidación del presupuesto ordinario

- 991. — Alpartir (1964)
- 995. — Piedratajada

Lista cobratoria de rústica

- 913. — Uncastillo
- 973. — Clarés de Ribota

Lista cobratoria de urbana

- 913. — Uncastillo
- 973. — Clarés de Ribota

Liquidación del presupuesto ordinario y relación de acreedores y deudores

- 892. — El Burgo de Ebro
- 939. — Longás

Lista cobratoria sobre desagüe de canales

- 913. — Uncastillo

Presupuesto ordinario

- 884. — Pozuel de Ariza
- 888. — Castejón de las Armas (prórroga)
- 945. — Maria de Huerva
- 972. — Cerveruela

Presupuesto extraordinario

- 943. — Cosuenda

Padrón de rústica

- 888. — Castejón de las Armas

Padrón de la tasa de rodaje

- 892. — El Burgo de Ebro

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 886. — Farlete

- 900. — Osera de Ebro

Padrón por diferentes conceptos

- 913. — Uncastillo

Rectificación del padrón de habitantes

- 880. — Anento
- 885. — Sabiñán
- 887. — Farlete
- 888. — Castejón de las Armas
- 892. — El Burgo de Ebro
- 941. — Tarazona (1964)
- 942. — Sádaba (1960)
- 945. — Maria de Huerva
- 946. — Cervera de la Cañada
- 973. — Clarés de Ribota
- 976. — Aldehuela de Liestos (1964)
- 994. — Lucena de Jalón
- 995. — Piedratajada
- 996. — La Puebla de Alfindén

Tasa de guardería rural

- 885. — Sabiñán

Núm. 1.004

RICLA

Confeccionado y aprobado por esta Corporación el pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta para la construcción de un grupo de nichos en este cementerio municipal, se ha tomado el acuerdo de adjudicar estas obras en pública subasta, a cuyo fin se ha señalado el día vigésimo hábil desde que aparezca el anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas del mismo.

El tipo y condiciones acordadas estarán en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de toda persona interesada, y las proposiciones se admitirán hasta el día anterior a la subasta, a la misma hora. Estos documentos estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a los efectos de examen por los interesados y posible presentación de proposiciones.

Ricla, 19 de febrero de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.050

SADABA

Don José Tambo Aguerri, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Sádaba (Zaragoza);

Hago saber: Que en este Ayuntamiento y a instancia del mozo Antonio Casales Lafosa, del reemplazo de 1961, se instruye expediente para acreditar la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de su padre, Juan José Casales Iguaz, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento de Reclutamiento se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan José Casales Iguaz se sirvan participarlo en esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Juan José Casales Iguaz para que comparezca ante mi Autoridad, o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Antonio Casales Lafosa.

El repetido Juan José Casales Iguaz es natural de Sádaba (Zaragoza), nacido el 20 de octubre de 1914, hijo de Isidoro y Aurita, cuenta 50 años de edad y de estado casado con Clementa Lafosa Subirón.

Sádaba, 21 de febrero de 1965.—
El Alcalde, José Tambo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 985

HINIESTO MUNOZ (Santiago), de 18 años, soltero, electricista, hijo de Santiago y Elisa, natural de Los Navalmorales (Toledo), cuyo paradero se ignora, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el núme-

ro 295 de 1964, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 985

GONZALEZ BLANCO (Antonio), de 39 años de edad, natural de Vélez (Málaga), hijo de José y Remedios, y cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, con el número 295 de 1964, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.044

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad, en la ejecutoria de la causa núm. 475 de 1961, sobre falsedad, contra José Benito González Goñi, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, se notifica al mismo que la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, por sentencia de 21 de enero último, le condenó a la pena de 10.000 pesetas de multa y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, abonándole el tiempo de prisión preventiva sufrida.

Deberá comparecer ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, apercibido en otro caso de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.010

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción núm. 4 de Zaragoza deja sin efecto las requisitorias expedidas en 27 de abril de 1963 para la busca y captura del procesado Francisco Blanco Soraluze, en

sumario 704 de 1962, sobre falsedad y estafa, por haber sido habido.

Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.— El Magistrado-Juez de instrucción, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.009

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 23 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Encarnación de la Peña Grijalbo, de 57 años, soltera, cocinera, hija de Gregorio y de María, natural de San Sebastián, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Coso, número 7, primero), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, núm. 58, segundo) el día 5 de marzo próximo y hora de las doce treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones.

Zaragoza a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.— El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.028

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 60 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel-Adolfo Rodríguez López, de 27 años, soltero, carpintero, hijo de Isidoro y de Nicolasa, natural de Llerena (Badajoz), en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, segundo), el día 12 de marzo próximo y hora de las doce de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones.

Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.— El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.028

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia de hoy dictada en juicio de faltas número 60 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la persona de

conocida que el día 1.º de octubre último, sobre las quince horas, en un campo de la margen del río Ebro, cerca de la vía del ferrocarril, en esta ciudad, fue agredida por Manuel-Adolfo Rodríguez López, a fin de que el día 12 de marzo próximo, a las doce de la mañana, comparezca ante este Juzgado (sito en Predicadores, número 58, segundo), al objeto de celebrar el correspondiente juicio.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 1.041

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 21 de 1965 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alfredo Monreal Diago, de 27 años, soltero, labrador, hijo de Tomás y Micaela, natural de Paracuellos de la Ribera, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Paracuellos (Zaragoza), San Roque, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, segundo) el día 5 de marzo próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 881

GREMIO FISCAL
DE LA HERMANDAD SINDICAL
DE TORRALBA DE RIBOTA

Por término de quince días hábiles permanecerá expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad Sindical el reparto del arbitrio provincial del año 1964, concertado con la Excm. Diputación Provincial, du-

rante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones oportunas.

Torralba de Ribota, 13 de febrero de 1965. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 1.042

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE CHIPRANA

El Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa;

Hace saber: Que esta Hermandad celebrará Asamblea general el próximo día 28 de febrero, a las doce treinta horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la memoria y cuentas del año 1964.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para 1965.

3.º Aprobación asimismo de la derrama del presupuesto.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiprana, 18 de febrero de 1965. — El Presidente, Francisco Nicolás.

Núm. 1.025

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE UNCASTILLO

Por el presente se convoca a todos los afiliados para que el próximo día 7 de marzo, a las once horas en primera convocatoria, o media hora más tarde en segunda, asistan a la Asamblea plenaria ordinaria que tendrá lugar en esta Hermandad, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio de 1964.

3.º Aprobación del presupuesto ordinario para 1965.

4.º Acordar forma en que podría invertirse el superávit existente al finalizar el ejercicio 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Uncastillo, 20 de febrero de 1965. — El Jefe de la Hermandad, Ramón Gay.

Núm. 1.043

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL "SASO"
DE SAN MATEO DE GALLEGO

Se convoca Asamblea plenaria ordinaria de esta Comunidad de Regantes para el día 6 de marzo próximo, a las veintidós horas en primera convocatoria y a las veintidós treinta en segunda, en los locales de la Casa Sindical de este pueblo, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.º Memoria correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1963 y 1964 y primer semestre del ejercicio 1964-65.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1963-64.

4.º Aprobación del presupuesto para el ejercicio 1965-66.

5.º Arreglo de caminos y otras obras.

6.º Servicios de aguas y forma de pago.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Si no existiese número suficiente de usuarios en la primera convocatoria, se celebrará el acto en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes.

San Mateo de Gallego, 18 de febrero de 1965. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	...	115 pesetas
Semestre	...	220 "
Año	...	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	...	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones